

| A. DATOS DE LA REUNIÓN | | | |
|-------------------------------|---|----------------------------------|-------------------------|
| CONVOCADO POR: | Ing. Miguel Yuqui Ketil, Mgs. | | |
| ORGANIZADOR POR: | Ing. Miguel Yuqui Ketil, Mgs. | | |
| APUNTADOR | Ing. Karla Orozco Falconí, Mgs. | | |
| LUGAR | ID de la reunión meet.google.com/zsg-agfs-fhd | | |
| FECHA / HORA INICIO | 24-02-2026 15:00 hrs | FECHA / HORA FINALIZACIÓN | 24-02-2026 15:25 hrs |
| TEMA | Revisión y aprobación de la planificación y cronograma actualizados para la ejecución del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 | | |
| PARTICIPANTES | <p>Equipo de Rendición de Cuentas 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mgs. Miguel Yuqui Ketil - Director de Planificación Institucional ● Mgs. Jessica Leal Briones - Directora Administrativa ● Mgs. Karla Villavicencio – Directora de Comunicación Institucional ● Mgs. José Arturo Guevara Sandoya - Director de Talento Humano ● PhD. Fernando Erasmo Pacheco Olea - Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación ● Mgs. Jaime Coello Viejo - Director de Relaciones Interinstitucionales ● Mgs. Gloria García Zúñiga - Directora Financiera ● Mgs. Ángel Morán Herrera - Delegado de Rectorado <p>Equipo de Planificación Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mgs. Amanda Cecilia Masaquiza Campuzano – Experta de Planificación Universitaria ● Mgs. Karla Orozco Falconí - Analista de Planificación Universitaria | | |

| B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN |
|---|
| <p>La Dirección de Planificación Institucional expuso los principales aspectos normativos, metodológicos y operativos que deben considerarse en el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del CPCCS y el artículo 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), las instituciones y entidades del sector público están obligadas a rendir cuentas sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos ● Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad ● Planes operativos anuales ● Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado) |

- Presupuesto general y presupuesto participativo
- Contratación de obras y servicios
- Procesos de contratación pública
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la función de
- Transparencia y Control Social (FTCS), y por la Procuraduría General del Estado (PGE)
- Adquisición y enajenación de bienes
- Compromisos asumidos con la comunidad
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la Ley
- Cualquier otro tema de trascendencia para el interés colectivo

Mediante memorando N° UNEMI-R-2026-0159-MEM del 21 de enero de 2026, la máxima autoridad institucional designó oficialmente al equipo responsable de la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la Gestión 2025.

En cumplimiento del Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el día miércoles 28 de enero de 2026, se aprobó la propuesta para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2025, elaborada por la Dirección de Planificación Institucional, en concordancia con los lineamientos del CPCCS. Esta disposición quedó formalizada mediante Acta No. UNEMI-RC-2026-001 del 28 de enero de 2026.

Posteriormente, con fecha 30 de enero de 2026, el CPCCS informó la vigencia del nuevo Reglamento de Rendición de Cuentas aplicable a las Instituciones de Educación Superior, estableciendo el siguiente cronograma oficial para el proceso correspondiente al periodo fiscal 2025:

| CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (Art. 12 del Reglamento) | |
|--|---|
| Fase instituciones | Tiempo de ejecución |
| 1- Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas | Febrero del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. |
| 2- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas | Marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas |
| 3- Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía | Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. |
| 4- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS | Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. |

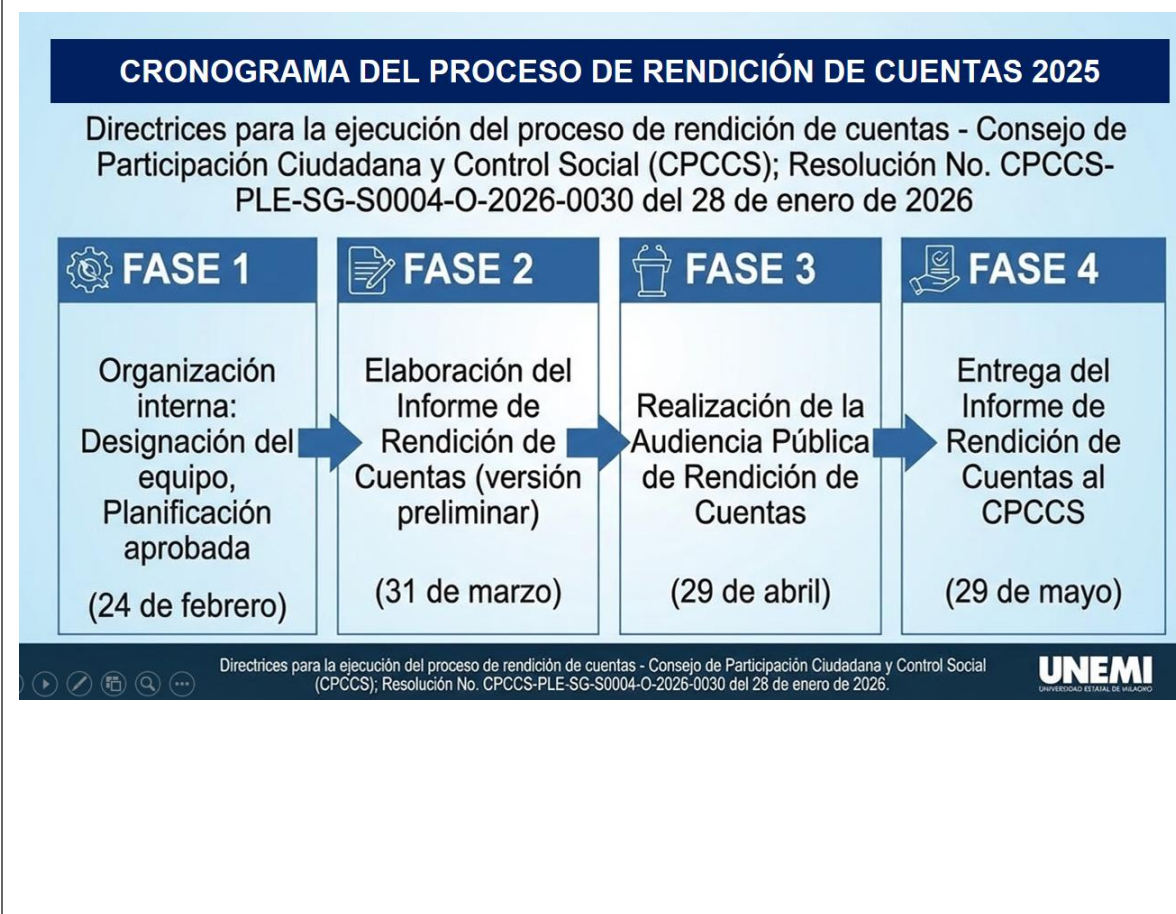
En atención a la actualización de la normativa, el 3 de febrero se realizó la socialización interna del nuevo Reglamento mediante correo institucional dirigido al equipo responsable del proceso 2025.

El 23 de febrero de 2026, la Dirección de Relaciones Interinstitucional comunicó mediante correo institucional, la reprogramación de la deliberación pública, estableciéndose el 29 de abril de 2026, como fecha oficial para su ejecución.

En la misma fecha, las delegadas de la Dirección de Planificación Institucional, Mgs. Amanda Masaquiza y Mgs, Karla Orozco participaron en la capacitación oficial sobre el proceso de Rendición de Cuentas organizada por el CPCCS en la ciudad de Guayaquil, con el propósito de fortalecer el componente técnico y normativo para la correcta ejecución del proceso correspondiente a la gestión 2025.

Con estos antecedentes y conforme a la convocatoria emitida por la Dirección de Planificación Institucional, el equipo responsable mantuvo reunión de trabajo el 24 de febrero de 2026, a las 15h00, mediante la plataforma Google Meet, con el objetivo de revisar, actualizar y validar la propuesta y el cronograma para la ejecución efectiva del proceso de Rendición de Cuentas 2025, en concordancia con el Reglamento vigente del CPCCS.

Durante la sesión se presentó la propuesta actualizada para la ejecución del proceso, la cual incorpora los antecedentes normativos, la descripción detallada de las fases del proceso, la estructura del informe preliminar de Rendición de Cuentas, así como la agenda del proceso y planificación general para su implementación.

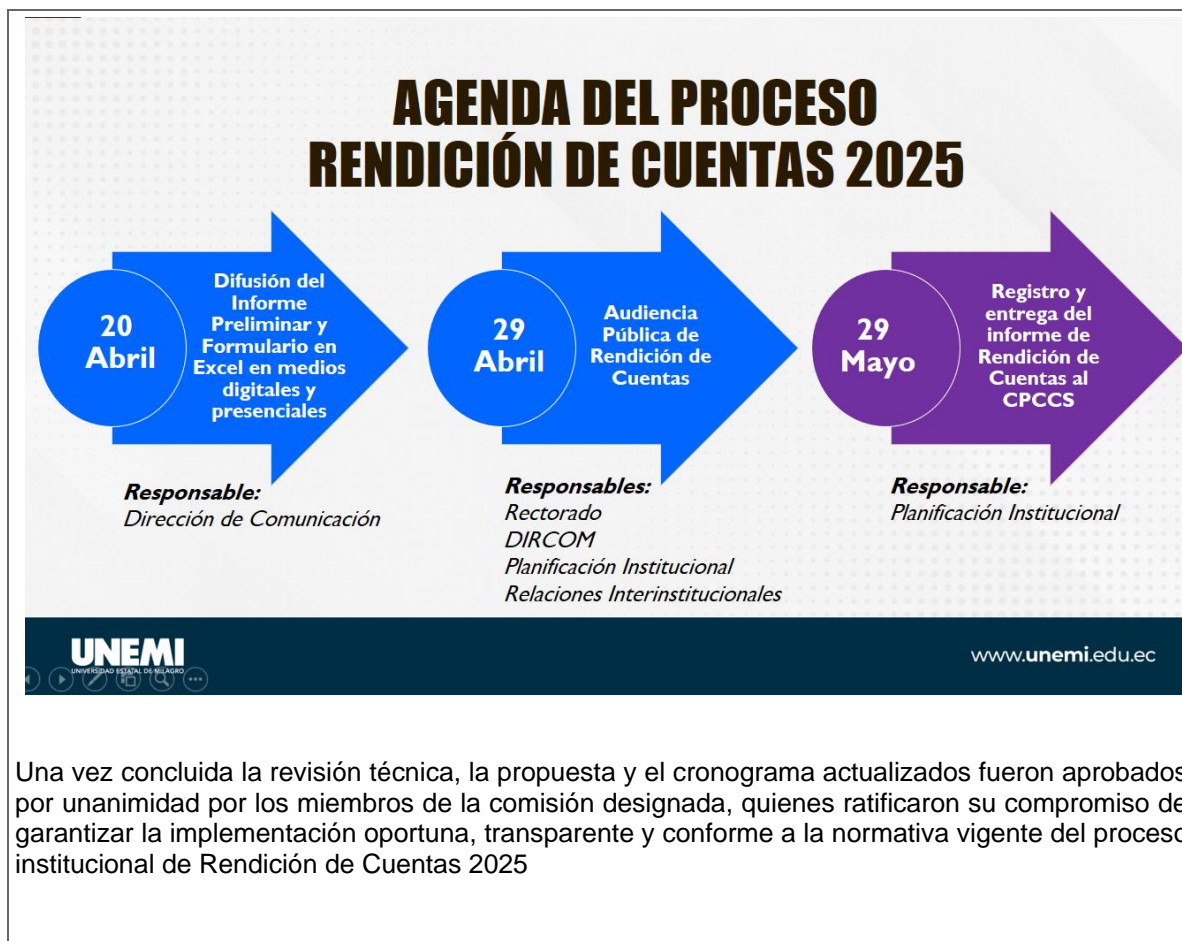


ESTRUCTURA DE CONTENIDOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 (PROPUESTA)

| | | | |
|------------|--|------------|--|
| 1 | Mensaje del Rector | 4.3.3 | Becas Estudiantiles |
| 2 | La Universidad: Identidad | 4.3.4 | Seguro Estudiantil |
| 2.1 | Evolución Histórica y Contexto Actual | 4.3.5 | Graduados |
| 2.2 | Elementos Orientadores | 4.4 | Investigación, Innovación y Producción Científica |
| 2.2.1 | Misión | 4.4.1 | Publicaciones Científicas y Regionales |
| 2.2.2 | Visión | 4.4.2 | Ponencias Académicas |
| 2.2.3 | Valores Institucionales | 4.4.3 | Proyectos de Investigación |
| 2.2.4 | Objetivos Estratégicos Institucionales | 4.4.4 | Libros y Bases de Datos Científicas |
| 3 | Órganos Rectores | 4.5 | Vinculación con la Sociedad |
| 3.1 | Integrantes del Órgano Colegiado Superior - OCS | 4.5.1 | Proyectos de Vinculación |
| 3.2 | Integrantes de la Comisión de Gestión Académica - CGA | 4.5.2 | Personal Académico y Estudiantes en Proyectos de Vinculación |
| 4 | Resultados Institucionales | 4.6 | Gestión Administrativa, Financiera, Transparencia y Sostenibilidad |
| 4.1 | Gestión Académica | 4.6.1 | Personal Administrativo y de Servicios |
| 4.1.1 | Oferta Académica de Grado | 4.6.2 | Ejecución Presupuestaria |
| 4.1.2 | Oferta Académica de Posgrado | 4.6.3 | Sistema de Control Interno para la Correcta Adquisición y Administración de Materiales, Bienes y Servicios de la Institución |
| 4.1.3 | Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo | 4.6.4 | Inversión en Infraestructura, Recursos y Servicios Tecnológicos |
| 4.1.4 | Convenios Nacionales e Internacionales | 4.6.5 | Gestión por Procesos |
| 4.1.5 | Redes | 4.6.6 | Comunicación Interna y Externa |
| 4.2 | Gestión y Fortalecimiento del Personal Académico | 4.6.7 | Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad |
| 4.2.1 | Personal Académico | 4.7 | Bienestar Universitario |
| 4.2.2 | Movilidad del Personal Académico | 4.7.1 | Servicios Asistenciales UNEMI |
| 4.2.3 | Becas para Estudios de Posgrado | 4.7.2 | Campañas Preventivas |
| 4.2.4 | Evaluación Docente | 4.8 | Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual 2025 |
| 4.3 | Gestión y Acompañamiento Integral al Estudiantado | 5 | Referencias Bibliográficas |
| 4.3.1 | Estudiantes | | |
| 4.3.2 | Movilidad Estudiantil | | |

AGENDA DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025





C. CONCLUSIONES

Los miembros de la Comisión designada para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la Gestión 2025, una vez analizada la propuesta presentada por la Dirección de Planificación Institucional, resolvieron aprobarla en su integridad, validando su coherencia técnica y su alineación con los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCS).

Asimismo, el equipo designado ratificó su compromiso de garantizar la ejecución del proceso de manera efectiva, oportuna y conforme a los principios de transparencia, participación ciudadana, responsabilidad institucional y cumplimiento normativo.

D. ANEXOS

| | |
|---|--|
| 1 | Resolución N.º CPCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, mediante la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas. |
| 2 | Propuesta actualizada para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2025, elaborada por la Dirección de Planificación Institucional. |
| 3 | Cronograma actualizado del proceso de Rendición de Cuentas 2025, disponible en el siguiente enlace digital institucional: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EQxtPIFDYNYSRyYWM0Ywm6hOFFcfzKkp/edit?usp=drive_link&oid=115767159777375611575&rtopof=true&sd=true |

| E. PLANES DE ACCIÓN Y COMPROMISOS ASUMIDOS | RESPONSABLE |
|--|--|
| Habilitar y difundir canales virtuales y presenciales para la recepción de aportes ciudadanos | Dirección de Comunicación Institucional |
| Registrar la información en el Formulario preliminar de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación | Dirección de Planificación Institucional |
| Elaborar el Informe Narrativo Preliminar de Rendición de Cuentas | Dirección de Planificación Institucional |
| Gestionar la aprobación del Formulario preliminar y el Informe de Rendición de Cuentas por parte de la máxima autoridad | Dirección de Planificación Institucional |
| Socializar internamente el informe de Rendición de Cuentas aprobado con todas las áreas de la institución | Dirección de Planificación Institucional |
| Difundir el Informe Narrativo y el Formulario preliminar a través de medios digitales y presenciales, con al menos 6 días de anticipación | Dirección de Comunicación Institucional |
| Realizar la convocatoria pública, abierta y anticipada a la deliberación ciudadana, con mínimo 6 días de anticipación | Dirección de Comunicación Institucional |
| Organizar y ejecutar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en modalidad presencial y con transmisión en vivo por plataformas digitales | Dirección de Comunicación Institucional Dirección de Relaciones Interinstitucionales Rectorado |
| Garantizar la intervención activa de la ciudadanía durante la audiencia pública, promoviendo la generación de acuerdos consensuados. | Dirección de Relaciones Interinstitucionales |
| Receptar, analizar y absolver de manera motivada los aportes, sugerencias u observaciones ciudadanas (modalidad presencial y virtual) | Dirección de Planificación Institucional |
| Difundir el video del evento, junto con el Informe y el Formulario preliminar, en los medios oficiales durante diez (10) días; y habilitar canales para la recepción de nuevos aportes ciudadanos. | Dirección de Comunicación Institucional |
| Sistematizar los aportes ciudadanos y elaborar el Acta de Compromisos Institucionales. | Dirección de Planificación Institucional |
| Registrar el Informe de Rendición de Cuentas en el sistema informático del CPCS. | Dirección de Planificación Institucional |
| Presentar el Informe final de Rendición de Cuentas al CPCS, a través del sistema informático, dentro del plazo establecido y con código QR de validación. | Dirección de Planificación Institucional |

NOMBRE Y APELLIDO

FIRMA

Mgs. Jessica Leal Briones
Directora Administrativa

Mgs. Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Mgs. Jaime Coello Viejó
Director de Relaciones Interinstitucionales

Mgs. Miguel Yuqui Ketil
Director de Planificación Institucional

Mgs. Ángel Morán Herrera
Delegado de Rectorado

Mgs. Karla Villavicencio Morales
Directora de Comunicación Institucional

PhD. Fernando Erasmo Pacheco Olea
Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje
y la Investigación

Mgs. Gloria García Zúñiga
Directora Financiera

Mgs. Amanda Masaquiza Campuzano
Experta de Planificación Universitaria

Mgs. Karla Orozco Falconí
Analista de Planificación Universitaria
